



Río Gallegos,

2012

VISTO:

La culminación de la Obra Anexo Académico UARG; y

CONSIDERANDO :

QUE dicha obra se ha realizado por administración, con la participación de directivos, docentes, estudiantes y personal de administración y apoyo;

QUE el agente del Cuerpo de Administración y Apoyo Categoría A Don Mario AGUILAR VARGAS ha manifestado un notable compromiso institucional y una extraordinaria vocación de servicio en el desempeño de su función de Coordinador Logístico de la Obra de referencia;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE UNIDAD DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
ACUERDA

ARTÍCULO 1º: AGRADECER al Agente del Cuerpo de Administración y Apoyo Categoría A Don Mario AGUILAR VARGAS por los importantes servicios prestados en la Coordinación Logística de la Obra Reparación Anexo Académico UARG.

ARTÍCULO 2º: FELICITAR a Don Mario AGUILAR VARGAS por el compromiso institucional y la vocación de servicio puestos de manifiesto en la Coordinación Logística de la Obra Refacción Anexo Académico UARG.

ARTÍCULO 3º: DIFÚNDASE, notifíquese al interesado, incorpórese una copia en su Legajo Personal y cumplido, ARCHÍVESE.



Don Mario AGUILAR VARGAS  
Agente del Cuerpo de Administración y Apoyo  
Categoría A  
UNPA



Ing. ANTONIO BILLONI  
DECANO  
UNPA RÍO GALLEGOS

ACUERDO Nº

3